

MINISTERIO DE JUSTICIA

DECRETO 991/1969, de 9 de mayo, por el que se promueve a Magistrado de la Sala Sexta del Tribunal Supremo a don Pedro Bellón Uriarte.

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día nueve de mayo de mil novecientos sesenta y nueve y de conformidad con lo establecido en el artículo trece del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial y Magistrados del Tribunal Supremo, aprobado por Decreto tres mil trescientos treinta/mil novecientos sesenta y siete, de veintiocho de diciembre,

Vengo en promover en turno cuarto a la plaza de Magistrado de la Sala Sexta de dicho Alto Tribunal, en vacante económica por fallecimiento de don Juan Menéndes Pidal y de Montes, que la servía, a don Pedro Bellón Uriarte, que desempeña el cargo de Presidente de la Sala Primera del Tribunal Central de Trabajo

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a nueve de mayo de mil novecientos sesenta y nueve.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,
ANTONIO MARIA ORIOL Y URQUIJO

DECRETO 992/1969, de 9 de mayo, por el que se nombra Magistrado sustituto del Tribunal de Orden Público a don Tomás Marco Garmendia, Magistrado de la Audiencia Territorial de Madrid.

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día nueve de mayo de mil novecientos sesenta y nueve y de conformidad con lo establecido en el artículo cuarto de la Ley de dos de diciembre de mil novecientos sesenta y tres.

Vengo en nombrar para la plaza de Magistrado sustituto del Tribunal de Orden Público a don Tomás Marco Garmendia, Magistrado de la Audiencia Territorial de Madrid.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a nueve de mayo de mil novecientos sesenta y nueve.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,
ANTONIO MARIA ORIOL Y URQUIJO

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se nombra al Médico Forense don Luis Mariño Aguado para la Forensia del Juzgado de Instrucción número 31, de Madrid, en virtud de Concurso.

Visto el expediente instruido para la provisión de la plaza de Médico Forense del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 31, de Madrid, vacante por traslado de don Rogelio Casal y Martín de las Mulas, y de conformidad con lo prevenido en los artículos 17 de la Ley Orgánica del Cuerpo Nacional de Médicos Forenses y 26 y 27 del Reglamento Orgánico de 10 de octubre de 1968,

Esta Dirección General acuerda nombrar para desempeñarla a don Luis Mariño Aguado, Médico Forense que presta sus servicios en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Navalcarnero, por ser el concursante que, reuniendo los requisitos legales, ostenta derecho preferente para servirla.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 12 de mayo de 1969.—El Director general, Acisclo Fernández Carriedo.

Sr. Jefe de la Sección primera de esta Dirección General.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se nombra al Médico forense don Vicente Moya Pueyo para la Forensia del Juzgado de Instrucción número 33 de Madrid, en virtud de concurso de traslado.

Visto el expediente instruido para cubrir la Forensia del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 33 de Madrid, vacante por traslado de don Eduardo Varela de Seijas y cuya provisión correspondió al turno primero de traslado, de conformidad con lo establecido en el artículo 18 de la Ley orgánica del Cuerpo Nacional de Médicos Forenses, de 17 de julio de 1947, y 27 del Reglamento de 10 de octubre de 1968,

Esta Dirección General ha resuelto nombrar para la referida plaza a don Vicente Moya Pueyo, Médico forense del Juzgado

de Primera Instancia e Instrucción número 21 de Barcelona, que, reuniendo las condiciones legales para servirla, es el único concursante.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 16 de mayo de 1969.—El Director general, Acisclo Fernández Carriedo.

Sr. Jefe de la Sección primera de esta Dirección General.

RESOLUCION de la Dirección General de los Registros y del Notariado por la que se concede la excedencia al Notario de Teruel don Francisco Angel Abella Martín.

Imo. Sr.: En vista de lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento del Notariado y de lo solicitado por el Notario de Teruel don Francisco Angel Abella Martín,

Esta Dirección General, en uso de las facultades atribuidas por el artículo 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y en el número segundo del apartado c) del Decreto de 12 de diciembre de 1958, ha acordado declarar al mencionado Notario en situación de excedencia voluntaria por un plazo indefinido y mínimo de un año.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento, el de esa Junta directiva y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 8 de mayo de 1969.—El Director general, Francisco Escrivá de Rohani.

Imo. Sr. Decano del Colegio Notarial de Zaragoza.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

DECRETO 993/1969, de 22 de mayo, por el que se nombran Delegados provinciales del Ministerio de Educación y Ciencia en Almería, Badajoz, Cáceres y Valencia.

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos uno y dos del Decreto dos mil quinientos treinta y ocho/mil novecientos sesenta y ocho, de veintinueve de septiembre, a propuesta del Ministro de Educación y Ciencia y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día nueve de mayo de mil novecientos sesenta y nueve, vengo en nombrar Delegados provinciales del Ministerio de Educación y Ciencia, en las provincias que se indican, a los siguientes señores:

Almería, don Fernando Lanzaco Bonilla.
Badajoz, don Antonio Zoido Díaz.
Cáceres, don Daniel Serrano García.
Valencia, don Vicente Belloch Zimmermann.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintidós de mayo de mil novecientos sesenta y nueve.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Educación y Ciencia,
JOSE LUIS VILLAR PALASI

MINISTERIO DEL AIRE

DECRETO 994/1969, de 26 de mayo, por el que se dispone pase a la situación de reserva el Teniente General del Ejército del Aire, grupo «B», don Manuel Martínez Merino.

Por aplicación de lo dispuesto en la Ley de quince de julio de mil novecientos cincuenta y dos,

Vengo en disponer que el Teniente General del Ejército del Aire, Grupo «B», don Manuel Martínez Merino, pase a la situación de reserva por haber cumplido la edad reglamentaria el día veintinueve de mayo de mil novecientos sesenta y nueve.

Así lo dispongo por el presente Decreto dado en Madrid a veintiseis de mayo de mil novecientos sesenta y nueve.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Aire,
JOSE LAOALLE LARRAGA